

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANO II — GERONA. — MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 1894 — NUM 576

SUSCRIPCIONES.
Gerona al mes. 150 pts
Fuera de Gerona, trimestre. 450
Ano y Extranjero, trimestre. 150

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albarada, 13-2.º
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUEMAS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. 125

A LOS QUINTOS LA ESPERANZA

Sociedad para la Substitucion y Redencion del servicio de Ultramar y la Peninsula
garantia 80,000 ptas.

Por 750 pesetas se juega la suerte redimiendo a los quintos que les toque servir en la Peninsula y Ultramar por los medios que establece la Ley.

Por 125 pesetas para los que solo pretenden librarse de Ultramar y en uno y otro caso quedan libres de todo otro gasto los interesados que contratan con ella.

Suscripcion especial

Depositando 200 pesetas, se devuelven 150 al interesado, si le corresponde servir en la Peninsula, quedando toda la cantidad en beneficio de la Sociedad, si es sobrante del cupo señalado para activo y se le substituye por dicha suma si le toca servir en Ultramar.

Para mas informes pidanse al representante de la Zona en Gerona, Oficinas, Plaza de la Independencia núm. 14 entresuelo, JAIME VILA.

Momentánea

I

¡Si yo fuera alcalde...

¡Ah! si fuera alcalde de mi pueblo, de otro modo andarían las cosas.

Desaparecería ese caciquismo absorbente; cortaría de raíz esas inmoralidades administrativas que hacen enrojecer de vergüenza al más desahogado; disminuiría el excesivo personal que pesa, como losa de plomo, sobre las arcas comunales; reorganizaría todos los servicios; haría una administración, franca, honrada, leal; desaparecerían por completo los chanchullos que con detrimento del vecindario cometen algunos concejales... ¡Ah! si yo fuera alcalde, otro gallo nos cantara.

Si fuese yo ministro, de Hacienda por ejemplo, ¡Oh si fuese yo ministro! La península sería una Arcadia, no envidiosa y sí envidiada. El contribuyente bendiría por cientos de veces la hora en que me designaron para sobrellevar el peso de los asuntos del Estado; disminuiría los impuestos; fomentaría la riqueza pública; extirparía de raíz el cáncer de la empleomanía; la moralidad política sentaría sus reales por donde dejase sentir su influencia el calor del Gobierno; haría una selección tal de empleados, de modo que todos fuesen honrados, dignos, aptos e incorruptibles. ¡Oh, si yo fuese ministro de Hacienda!

—Tilín, tilín.
—¿Quién?

—Traen una carta para usted señorito: tome usted; no espera contestación.

Pausa; leyendo con avidez; se levanta y paseándose por el salón se frota las manos de alegría.

—Ya soy Alcalde de R. O. Ahora si que voy a labrar la felicidad de mis convecinos. A los quince días habré vuelto lo de arriba abajo; lo negro blanco. Todos me bendecirán; que gestión la mía; voy a dejar eterno rastro de mi paso por la Alcaldía.

—Tilín, tilín...

—Un oficio de la Presidencia; sin contestación.

(Pausa y admiración.)

—¡Oh felicidad; ya soy ministro de Hacienda!

dal Mañana juro el cargo. Ahora si que será feliz la nación; el contribuyente, el productor, el industrial, el comerciante, el simple obrero; todos en una palabra, todos celebrarán mi entrada en el Gabinete. ¡Españoles: la felicidad entrará en vuestras casas desde el punto y hora en que ha entrado esta credencial por la mía!

II

No se puede con tanta recomendación. Como doy un desaire a la Marquesa de A., al conde B., al ex-ministro C., al diputado D., al gobernador E., a mi tío F., a mi sobrino G., a mi cuñado H., al amigo íntimo de mi amigo I., a la querida de J., a... ¡horror! cuanta correspondencia! Lo malo es que hay que complacer a todos en detrimento del Municipio. Sea; pero yo no dejo la alcaldía.

Llevo dos días de ministro y necesito el sueldo sólo para montar una oficina; de otra suerte no podría contestar a tanta recomendación.

¡Dios mío! y qué cosas me piden! Uno que le rebaje la contribución; otro que *eche tierra* a su expediente que por defraudación se le forma; otro que le otorgue una credencial, para el desempeño de cuyo cargo es inepto; este que le conceda el monopolio de una sociedad que ha de perjudicar a la Hacienda y al contribuyente; aquel que autorice una Empresa que quebrará después de haber arruinado a muchas familias. ¡Horror, horror!

Pero el caso es que todas estas peticiones vienen acompañadas de una recomendación que no puedo desatender.

¡Maldita cartera! Ya me pesa ser ministro... Pero no quiero dejar de serlo; eso jamás. *(Alcalde y ministro a coro, cantando.)*

Primero soy yo que el país.

El orgullo satisfecho vale más que todo. *(Telón menos rápido que cuando la COMEDIA denunciada.)*

DR. VÉRITAS.

LA PRIMERA ACTRIZ

I

Nunca se había dado el por entendido de aquellas manifestaciones de amor tan palpables. Llegaba siempre a la hora del ensayo con el mismo aire de indiferencia; pasaba una mirada cierta desde el primer actor al último traspunte y únicamente se animaban aquellas facciones duras y frías, como de barro cuando veía a cada cual en su puesto y se sucedían las escenas sin necesidad de nuevas observaciones a los actores.

Entre todos quien mejor «se sabía» el papel era la primera actriz.

Lo estudiaba con gusto, lo interpretaba con verdadero talento; y había puesto toda su alma en él, con la esperanza de ver una sonrisa de satisfacción en los labios del autor. ¡Con qué placer se pasaba las horas muertas oyendo leer la obra, consultándole hasta los más insignificantes detalles, hasta mintiendo dudas respecto al sentido de tal ó cual frase! ¡Con qué extasis de satisfacción le miraba cuando al acabar de «decir» alguna estrofa valiente, el autor sin poderse contener le gritaba desde un extremo del escenario, «¡Bravo!» ¡Así se declamaba! Al escuchar aquella voz, que hasta entonces era el único premio a sus atanes, se consideraba feliz, completamente feliz... Lo era, porque estaba enamorada, porque le quería; no sabía por qué, no sabía cómo, pero aquel sentimiento se le había metido en el alma, como el fuego en un pajar, arrasándolo todo,

Y ella no ignoraba que al autor le era completamente indiferente; al contrario, tocaba la realidad del desengaño siempre que quería, y no conseguía con sus tentativas más que avivar el fuego de su pasión.

Pero ya vencería. ¿No había de vencer?..

¡Precisamente era ella la que había de salvar la obra, la que había de hacer que el público se levantase de sus asientos Pidiendo estrepitosamente el nombre del autor!... Con seguridad que en los ensayos ya empezaba a demostrarle marcada simpatía la noche del estreno, loco de gratitud acabaría por echarse a sus pies, diciéndole que la adoraba!

II

Llegó por fin la noche del estreno. El teatro estaba lleno, completamente de un público elegante que le daba un aspecto verdaderamente extraordinario: parecía la sala una mujer coqueta con traje nuevo.

Para que nada faltara, él, el autor, estaba entre bastidores, rodeado de las «primeras partes» y acosado por los amigos.

¡Que satisfacción sentía la protagonista!.. Ni Farnesio antes de dar una batalla. «Después de decir mi papel como yo se decirlo—pensaba,—después del parlamento del final del acto segundo, después de agotar todos mis efectos, me queda todavía el golpe supremo: el grito desgarrador del último acto. ¡Que grito!.. Un tratado de estética para los actores; una estocada secreta que me reservo para subyugar al público, después de tenerle dominado, y postrarle a mis pies aplaudiendo con la locura de un hipnótico furioso. No es mucho que me quiera entonces; lo menos que en aquel momento puede hacer es adorarme.

III

Se levantó el telón, y el público que oyó con religioso silencio las primeras escenas rompió al final del acto su admiración en tempestad de aplausos. ¡Tal y como lo había soñado!

En el segundo acto el entusiasmo del público fué todavía mayor.

Todo marchaba perfectamente. Al empezar el acto tercero reinaba en la sala un silencio sepulcral; al apuntador no se le oía ni desde las primeras filas; los actores «estaban» todos en su papel. La atención la absorbía por lo pronto el galán joven que tenía un parlamento larguísimo, una tirada de versos colosal, como las del teatro antiguo. La primera actriz esperaba allí detrás de un guerro de madera podrida, el momento de salir a escena. Tenía miedo; no sabía por qué, pero tenía miedo. Es decir saberlo.....si lo sabía. No era porque arriesgaba sus lauros escénicos, cosa a que estaba tan acostumbrada, lo que le hacía temblar era que arriesgaba un mundo, una ilusión, su amor, ¡quien sabe si la vida!..

Se asomó al escenario. La escena estaba a oscuras..... Era el momento culminante aquel; al dirigirse a ella el galán había de dar, según el libro, un grito horrible: más ó menos artístico según el talento del actor; pero un grito al fin. Se preparó conveniente: afianzó los pies, accionó con los ademanes más trágicos del horror, mordió el pañuelo de encaje, se llevó las manos al rostro.....y salió de su garganta una voz destemplada y chillona, un grito afónico que resulto un graznido inarmónico, apagado, ridiculo. El público rió y silbó y la tragedia acabó como un sainete.

IV

Por allí iba; ascendía por aquellos peldaños de yeso negruzco que tenía que subir para llegar a su cuarto, más horribles para ella que los del cadalso para el criminal. Tuvo que apoyarse en las paredes, porque se le doblaban las

piernas como si fueran de cartón; diríase que estaba ébria. Le zumbaban todavía en los oídos aquellos silbidos del público que la habían obligado a retirarse del palco escénico y esperaba llena de angustia una «grita» mucho más terrible, por lo mismo que había de ser más silenciosa, tal vez muda: la de él: la del autor.

Cuando llegó se dejó caer en el diván; dejó desbordar los sollozos mal contenidos en un mar de lágrimas que le quemaban la piel, y presa de un temblor nervioso que imprimió en su cara la palidez de la muerte, pensó en sus esperanzas perdidas para siempre, mientras oía, como en medio de un sueño de fiebre la voz del autor, que en el cuarto inmediato les decía a los amigos:—No puede ser: la obra es buena, y lo he probado en los dos actos primeros, como el filósofo el movimiento. La culpa es de ella, no mía. Me ha hundido, quizás involuntariamente, pero me ha hundido. ¡Y parecía que tenía interés!..... ¡Bah! ¡Cómica al fin!.....

Y todo el mundo le daba la razón.

Ernesto Gil

(Prohibida la reproducción)

CRONICA

A las seis y media de la tarde abrióse la sesión ordinaria ó de primera convocatoria, que celebró el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde señor Ciurana.

Leída por el señor Barrasetas, que actuaba de Secretario, el acta de la sesión anterior, fué aprobada sin discusión y suscrita por todos los concejales, que eran los señores Bajandas, Botet, Oliver, Sabat, Carreras, Massaguer, Majuelo, Puig, Canet, Estech, Pol, Fornés, Salvat, Garriga y Llapart.

Acto seguido pidió el señor Fornés la palabra, declarando que si con el lamentable incidente que puso término a la sesión anterior pudo molestar ó ofender a la presidencia ó al Consistorio estaba dispuesto a dar toda clase de satisfacciones, y que creyendo no haber faltado nunca a sus deberes, suplicaba a la presidencia hiciese público si tuvo intención de ofenderle cuando se promovió aquel incidente, a lo que contestó el señor Ciurana que aprovechaba con gusto aquella oportunidad para manifestar que nunca había querido ofender a ningún concejal y menos al señor Fornés, cuya amistad que le profesa, es entrañable y sincera; añadiendo que al retirar la palabra al señor Fornés lo hizo en cumplimiento de la Real Orden circular del Ministerio de la Gobernación de 16 del mes anterior, de la que acto seguido se dió lectura. En ella se dispone que en las sesiones que celebren, tanto los Municipios como las corporaciones provinciales, se procure evitar en lo posible el abuso del parlamentarismo y que no se admita discusión sobre asuntos ajenos a la Corporación.

Siempre que quiera tratar algún asunto, cualquier concejal, deberá hacerlo por medio de una proposición escrita y firmada que pasará antes de discutirse a la comisión correspondiente.

Después de leída la circular de referencia hizo constar el señor Fornés que debía la Presidencia haber seguido igual criterio y aplicado la anterior circular a los demás Concejales a quienes había permitido el uso de la palabra.

Las declaraciones del señor Ciurana y Fornés constaron en acta, a petición de este último.

Inmediatamente después se leyó una instancia, que fué aprobada, de don A. de Fonta-

Por aquí vemos, en cada mes de los comarados, que no sale todavía el perjuicio horrible que nos causa el no haber permitido a la industria alemana tomar como país conquistado los mercados españoles.

Pero concretemos más:

EXPORTACION EN LOS TRES MESES	1892			1893			1894		
	1892	1893	1894	1892	1893	1894	1892	1893	1894
Cantidades, hectolitros	15.317	29.623	31.279						
Valores, pesetas.....	275.706	444.345	469.455						

Estos pícaros números no quieren, por lo visto, darle la razón al *Hamburgische Correspondent*, ni a nuestro estimado colega *El Día*; por que aun admitiendo como ciertos los datos que aduce en *Kilogramos de peso* el periódico alemán, aquí aparece declarado por la administración española que nuestra exportación vinícola gana visiblemente en Europa, con excepción de Francia, que es la causa única e importantísima de la depresión que en general sufren los caldos españoles en su exportación.

Y si quiere verse más elocuentemente demostrada esta afirmación, veamos ya el movimiento, extendido a los nueve meses del año:

Exportación al resto de Europa	(EN NUEVE MESES)		
	1892	1893	1894
Cantidades, hectolitros.	98.959	150.240	182.921
Valores, pesetas.....	1.781.262	2.253.600	2.743.815

Resulta, pues, que aunque los alemanes no bebían tanto vino español como antes, lo cual es dudoso, en cambio lo consumían cada vez más otros países, lo cual no es de suponer que cause pena alguna a nuestros cosecheros y negociantes en este ramo.

Podemos, por tanto, consolarnos de la triste estadística alemana publicada por *El Día*, por que ganando, en este caso, nuestra exportación vinícola, en cambio no recibimos alcohol tóxico bajo forma de barnices, ni nuestros laboriosos fabricantes de Vizcaya y Cataluña en hierros y tejidos, se ven combatidos en su país por industrias extranjeras, a cuyas condiciones de producción y coste no es posible, por ahora, hacer una competencia franca, hasta el total y sólido desenvolvimiento de la producción nacional.

Pero no se limita el *hispanófilo* periódico alemán a llorar las pérdidas de nuestros vinos en su país, sino que extiende su cálculo a las uvas frescas, naranjas, higos secos, pasas, almendras, grasas y aceites de pescado, corcho en manufactura ordinaria y tapones, y, por último, a los productos antillanos.

Todo hemos de tenerlo en cuenta, y veremos en lo que quedan estos lamentos por males ajenos, para ocultar los perjuicios propios; porque quien realmente sufre aquí es Alemania, por sus exageradas exigencias y sus injustas represalias contra un país que no ha hecho otra cosa que defender sus intereses y su riqueza.

LOS REPUBLICANOS

Los posibilistas.

Los posibilistas republicanos han publicado un manifiesto ratificando sus antiguos dogmas y credo político.

Hé aquí algunos de sus párrafos:

«La *Gaceta* del 5 de los corrientes evidencia la alta previsión de nuestro partido, que, congregado los días 25 y 26 de Marzo último en asamblea general, se ratificó por modo solemne en su inquebrantable amor a la forma republicana, amor tan intenso y vivo que le permitió hacer suya aquella atrevida frase de su antiguo y respetabilísimo jefe: «Prefiero la peor de las Repúblicas a la mejor de las Monarquías.»

«Habla el Sr. Abaza del programa democrático y republicano que hemos defendido y reconocido la necesidad de ser auxiliares del partido liberal, al notar las dificultades de tal empresa, decía textualmente como para indicar su imposibilidad absoluta: *Pedirán mentidos entusiasmos y vergonzosas abjuraciones.*»

«Hoy ha cesado toda obscuridad; está deshecho el equívoco, han surgido los mentidos entusiasmos, y se han consumado las vergonzosas abjuraciones. En el antiguo posibilismo histórico no caben ya nebulosidades, y sabe cada cual a qué atenerse.»

«Ingresen, pues, en la derecha del partido liberal monárquico los que se sientan con fuerzas bastantes para renegar de históricos convencimientos y de sagrados compromisos. Y quedémonos alrededor de nuestra limpia bandera cuantos nos halláramos perfectamente representados por el Sr. Castelar, cuando henchido su pecho de entusiasmo, juraba «por aquel Dios que perdonó a Barrabás y no pudo perdonar a Judas, que prefería la muerte y el silencio de la historia, a faltar, ni por asomo, a la trilogía de todo su ser, aliento de su vida, luz de su espíritu y anhelo de su amor: a la libertad, a la democracia y a la República.»

No olviden amigos y adversarios que el partido republicano histórico, agrupado alrededor de aquella legión sagrada que le sirviera de núcleo en 1873, continúa con su programa y sus procedimientos: con su minoría parlamentaria en los Cuerpos Colegiales; con sus periódicos más acreditados y más leídos; con sus Diputados provinciales y sus Concejales; con sus comités de provincia y de distrito; con sus círculos y casinos; con su numerosísimo contingente de antiguos miembros de las Corporaciones populares, y con la totalidad, en fin, de sus correligionarios de siempre.

Tal y como fué, así permanece y subsiste, pues la defección de unos pocos, tanto compenada resulta por la mayor autoridad, a cuantos se quedan donde estaban, les presta el desinterés con que han rechazado las ventajas y la participación en el poder, a todos y cada uno ofrecidas en medida bastante para colmar sus ambiciones.

Así vivió durante veinte años largos, y así quiere vivir firmemente convencido de que presta con ello un buen servicio a la democracia, y de que no pueden ser palabra vana ni mercancía vulgar la lealtad y la consecuencia.

Republicanos históricos: ¡Viva la República!

Los progresistas.

Ayer se reunió la junta directiva de este partido.

Presidió el Sr. Muro.

Este y el Sr. Llano y Persi ocupáronse con detenimiento de la situación actual de los partidos republicanos y revelaron impresiones del Sr. Ruiz Zorrilla, consignadas en una carta, y determinaron el acuerdo de excitar a los comités de Madrid y de provincias a que se reúnan lo más pronto posible, para tomar acuerdos de importancia.

Los diputados republicanos progresistas sostendrán empeñados debates en el Congreso, procurando marchar de acuerdo con los demás diputados republicanos.

Es muy probable, según dice *El Liberal*, que muy en breve se reúna la Asamblea del partido para someterla una proposición de transcendencia política.

Los centralistas.

En casa del Sr. Salmerón se reunieron ayer los individuos que forman el Directorio del partido republicano centralista, y se acordó que los diputados del mismo se pongan en relación con los federales y progresistas, a fin de convenir una línea común de conducta parlamentaria.

También se convino en excitar el celo de los Comités provinciales para fomentar la propaganda.

Los restos de Goya profanados.

Un periódico de Burdeos, refiriéndose a las gestiones oficiales hechas por nuestro gobierno para la traslación del cadáver del ilustre artista D. Francisco Goya a la madre patria, confirman la noticia de que se hace eco *El Día* y recogimos nosotros, de faltar al cadáver el cráneo. Con este motivo dice el periódico bordelés lo siguiente:

«En 1884 el Consejo de ministros de España, presidido por el rey, resolvió solicitar del gobierno francés la autorización para trasladar de Burdeos a España los restos del célebre pintor Goya, a fin de depositarlos en un monumento que se proponía erigir junto al de Moratin.»

Sábase en efecto, que D. Francisco Goya y Lucientes, refugiado en Burdeos—donde habitaba en la casa del pintor Lacour, Fosos de la Intendencia, 39, en el ángulo de la Intendencia y de la calle de Treilles, hoy de Grassis—murió en esta población en 16 de Abril de 1828, y fué enterrado en el cementerio de la Cartuja, en el sepulcro de su compatriota D. Martín Goicoechea, antiguo alcalde de Madrid, muerto igualmente en Burdeos en 2 de Julio de 1825.

Retrasado este asunto por muerte de D. Alfonso XII, no fué seguido hasta 1888, en que el cónsul de España, M. J. de Pereira, se encargó de seguir las gestiones oportunas, y en 16 de Noviembre de aquel año, acompañado de los señores D. Gustavo Labat y Mercier, de un empleado español y del inspector del cementerio hizo abrir la fosa en que habían sido enterrados los féretros de Goicoechea y Goya, no encontrando la menor huella de caja de madera y hallando despedazado un doble féretro de zinc que había encerrado uno de los cuerpos.

Las osamentas yacían sobre la tierra, siendo imposible atribuir las a una u otra de las personas enterradas.

Sábase, no obstante, que Goya era un verdadero coloso, por lo que la opinión supuso que los huesos mayores debían pertenecer al esqueleto de Goya. Entonces se comprobó que faltaba el cráneo del esqueleto. La cabeza no había sido enterrada con el resto del cuerpo.

¿A quien atribuir esta mutilación sacrílega, hecha ciertamente antes del entierro? ¿A un amigo? ¿A un médico, deseoso de estudiar el cerebro genial de Goya?

Ninguna tradición ni recuerdo se conservaba sobre este particular.

Colocáronse separadamente las osamentas en dos cajas, que se llevaron al depósito; se avisó al gobierno español el resultado, éste, en la duda en que se encontraba, parece se proponía trasladar ambos cadáveres a Madrid y colocarlos en el mismo cenotafio, cuando una nueva crisis ministerial hizo olvidar este asunto.

Después de una larga espera, el Ayuntamiento bordelés hizo restituir ambos cuerpos a la tumba primitiva.

Tribunales

Condenado a muerte.

El drama desarrollado en Febrero último en la calle de doña Blanca de Navarra, ha tenido ayer triste desenlace, con la sentencia de muerte a que ha sido condenado Raimundo González.

Después de los informes de los letrados y del resumen imparcial del Sr. Presidente, el Jurado dictó veredicto de culpabilidad reconociendo las agravantes de alevosía, reincidencia, y ofensa al sexo de la víctima y la atenuante de ignorancia propuesta por la defensa.

El tribunal de derecho, conforme con el veredicto del hecho, condenó al procesado a la pena de muerte.

El Sr. Carvajal pidió la revisión de la causa por nuevo jurado y la Sala denegó la petición.

La terrible sentencia produjo un desmayo a la mujer del acusado que esperaba en los pasillos el final de esta causa.

La pobre mujer teñía en sus brazos los dos niños, hijos del reo.

Este es el primer veredicto de pena capital que ha pronunciado el Jurado madrileño. Ha demostrado en alguna ocasión tanta repugnancia a imponer el tremendo castigo que optó por la inculpabilidad.

La cuestión Pretel.

En el juzgado de primera instancia del distrito del Hospital se celebró ayer la comparecencia en el famoso interdicto de retener la posesión de los servicios de Matilde Pretel.

Han defendido elocuentemente sus acciones y excepciones respetivas los letrados señores Felid y Codina y Diaz Valero.

El acto ha sido interrumpido durante una hora, para reanudarse más tarde, por las ocupaciones del juzgado.

Una vacante.

En un pasillo de la Audiencia se fijó ayer un cartel anunciando la vacante de ejecutor de las sentencias de la misma, dotada con 1 825 pesetas. Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de treinta días en la secretaría de gobierno.

Dispongámonos a ver millares de españoles pretendiendo el puesto, y entre ellos médicos y abogados, deseosos de ejercer sus aptitudes con menos hipocresía, ó como en otra ocasión algún desventurado maestro de escuela que, antes que ver morir de hambre a sus hijos, prefiriere ejercer aquél oficio con puntualidad retribuida.

Extranjero.

China y Japón

Huyen como lo que son.

Mientras tanto, parte de las tropas chinas de cuarnición, ó como digan en el Celeste imperio en Newchwang, huyen como verdaderos chinos, sometiendo en su huida actos de piratería.

Aun háy más.

Otro, los que forman el ejército acantonado en Mandchuria, se mueren de hambre y frío en las cumbres de una montaña a donde se han retirado por temor a que los japoneses vuelvan a zurrarles su celeste badana, pues parece que éstos andan muy querquita de aquellos contornos.

Inglaterra.

Horroroso incendio.

Telegrafian de Londres que en la madrugada de ayer se declaró un violento incendio, que lleva destruido hasta ahora cinco grandes almacenes. Se ignoran más detalles.

Francia.

En la Cámara.—Una interpelación.

Según noticias recibidas de París, en la sesión celebrada ayer en la Cámara de Diputados, el Sr. Lavi, socialista, ha interpelado al Gobierno acerca de la destitución del Sr. Robin, Director del orfanato de Compuis.

El Ministro de Instrucción pública justifica el acto gubernativo fundado en que el Director sustituido enseñaba doctrinas internacionalistas y antipatrióticas.

La Cámara ha adoptado por 466 votos contra 40 una orden del día aprobando la conducta del Gobierno.

Choque de trenes.

Comunican de París que en el departamento de Tolón, y entre las estaciones Lasiosa y Luitin, han chocado dos trenes de mercancías. Lamentase la muerte de un maquinista y conductor, herida más ó menos grave de 15 empleados y pérdidas materiales de consideración.

Alemania

Nuevo ministro.

Comunican de Berlín que ha sido admitida la dimisión del Sr. Von Heyden, Ministro de Agricultura, siendo nombrado para reemplazarle el señor Hammerstein, Director de Hanover.

Noticias

Enrique Roman y su esposa Ruperta Agueda que habitan en la calle del Carnero núm. 11 comieron ayer setas y al poco rato se sintieron en ferros.

Inmediatamente fueron asistidos por los médicos de la Casa de Socorro del distrito, que dijeron tratarse de un caso de envenenamiento.

De las obras de una iglesia que se está edificando en el barrio de las Prosperidas, y desde una altura de veinte pies, se cayó ayer tarde un carpintero de armar, llamado Francisco González.

En estado gravísimo ingresó en la Casa Socorro, pasando después al Hospital Provincial.

En el ministerio de la Guerra se ha desmentido la noticia referente a la creación de dos nuevos cuerpos de ejército.

En la calle del Peñón riñeron ayer dos sujetos resultando uno de ellos gravemente herido de arma blanca.

El agresor pudo ser capturado y conducido a presencia del juez de guardia, ingresando después en la Cárcel Modelo.

El herido fué curado en la Casa de Socorro correspondiente, y conducido luego al Hospital Provincial.

El ministro de la Guerra y el comandante general del primer cuerpo de ejército fueron ayer a Carabanchel a presenciar los ejercicios de las escuelas prácticas de Artillería é Ingenieros.

Ultimas notas.

Parce arreglado el conflicto que ayer señaláramos, sobre si el Gobierno podía ó no retirar por su iniciativa los tratados de comercio.

Después de varias conferencias mantenidas por los principales prohombres del fusionismo, convínose en que no se pueden retirar los tratados sin la conformidad de ambas partes contratantes.

Se reproducirán en el Senado, pero, al mismo tiempo, el Gobierno llevará al Congreso el

nuevo régimen arancelario, y una vez en esta Cámara aprobado, se entiende que los tratados en proyecto han perdido toda su eficacia, y entonces se negociarán nuevos convenios comerciales.

Esta parece, según anoche se decía, la fórmula convenida.

También en lo de las reformas de Cuba se ha hallado el ancla salvadora.

El flamante ministro de Ultramar toma como pensamiento suyo las reformas de Maura, pero dejando a la comisión del Congreso en libertad para estudiar de nuevo el dictamen y abrir una especie de información para oír las opiniones de los representantes de todos los partidos cubanos, y otras personalidades de importancia de la isla. Se aceptarán enmiendas y transacciones para que las reformas, dice el señor Abarruzza, sean una obra de concordia.

Esta mañana ha llegado a Madrid el Sr. Romero Robledo. En la estación del Mediodía le esperaban muchos amigos y correligionarios.

El Sr. Merelles manifestó ayer al ministro de Ultramar el deseo de no continuar desempeñando la subsecretaría de ese ministerio.

El Sr. Abarruzza admitió la renuncia y el lunes llevará a la firma de la reina regente el decreto nombrando para cubrir la vacante al señor Alvarado.

Ayer puso el Sr. Sagasta a la firma de Su Majestad el nombramiento de presidente del Senado y el de los vicepresidentes de la misma Cámara, a favor del primero del Sr. Montero Rios y los segundos de los señores general Bermúdez Reina, Núñez de Arce, marqués de Ayerbe y Martínez del Campo, por el orden en que van nombrados.

Respecto a las personas que han de ocupar las vicepresidencias del Congreso, continúa el Sr. Sagasta encerrado en la mayor reserva.

No ha debido guardar la misma en lo que se refiere a los secretarios, pues ya se sabe que serán reelegidos los Sres. Gullón y García Prieto, y que será elegido para el tercer lugar el Sr. Alonso Martínez (D. Lorenzo).

Lo de hoy.

A las doce de la mañana se celebran las sesiones preparatorias de ambos cuerpos Colegialadores.

Leídos los decretos oportunos, la lista de los diputados y senadores que han jurado se señala en el orden del día para la sesión de mañana, la elección del presidente, vicepresidentes y secretarios y el sorteo de secciones.

A las tres de la tarde se reúnen las minorías conservadoras en el Senado.

A las cinco reunión en el Congreso de los Diputados republicanos.

A las nueve de la noche reunión de las mayorías en la Presidencia.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 9	DÍA 8
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	72.45	72.40
Idem id. pequeños.....	72.75	72.50
Idem id. fin corriente.....	72.05	72.65
Idem id. fin próximo.....	00.00	00.00
Nuevas series G. y H.....	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	82.25	82.20
Idem id. pequeños (1891).....	82.25	82.20
Nuevas series G. y H. (1891).....	00.00	80.10
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	80.15	80.35
Idem pequeños.....	80.30	82.40
Billetes de Cuba (1886).....	110.85	110.85
Idem 1890, núms. 1 al 405.000.....	98.90	98.95
Idem del Banco hipotecario.....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	98.75	98.70
Idem al 4 0/0.....	00.00	00.00
Acciones Banco de España.....	387.00	386.50
Compañía de Tabacos.....	170.00	170.00

METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos.....	19.00	19.00
Idem nuevos.....	15.00	15.00
Oro antiguo.....	16.00	16.00
Plata.....	00.00	00.00

CAMBIO

Londres, a la vista.....	28.75	28.85
Idem a 8 días vista.....	00.00	00.00
París, a la vista.....	14.75	14.75
Idem a 8 días vista.....	00.00	00.00

Barcelona

Interior, 72,97.	
Exterior, 82,80.	
Nortes, 31,90.	
Cubas, 110,70.	
Nuevas, 99,25.	
Francias, 27,00.	
Amortizable, 80,62.	
Colonial, 90,00.	
Orenses, 0,00.	

París

4 por 100 exterior, 72,34.	
3 por 100 francés, 102,50.	
5 por 100 italiano, 82,42.	
4 por 100 turco, 26,00.	
3 por 100 portugués, 25,87.	
Ferrocarriles andaluces, 212.	
Idem Alicante, 175.	
Idem Nortes, 131.	
Robinson, 188.	
Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:	
Exterior español, 72,50.	
Londres	
Clausura de la Bolsa de ayer: exterior español, 72,50.	

Crónica política.

Gran día de noticias y de emociones es el de hoy para los que de política se ocupan.

Por la tarde el Sr. Cánovas del Castillo reunirá en la alta Cámara a sus amigos del Senado y del Congreso para exponerles su programa parlamentario, fijando la línea de conducta que han de seguir en las Cortes.

El discurso del Sr. Cánovas del Castillo es esperado con mucho interés, sobre todo por sus amigos que esperan sea de tonos energicos y de decidida oposición.

A conservadores importantes hemos oído asegurar, sin embargo, que el jefe del partido no será tan concreto en sus declaraciones como lo fué en otras reuniones de esta índole.

Y la razón es obvia. El partido liberal, por que así lo imponían las circunstancias ha tenido que reformar su programa; este programa no se conoce fino extraoficialmente y el señor Cánovas del Castillo no puede combatirlo juzgándolo solo por lo que la prensa ha dicho estos días.

Será, pues, el discurso del jefe de los conservadores todo lo energético que sus amigos pretenden; pero sus cargos serán para el Gobierno anterior y solo en el terreno hipotético el señor Cánovas podrá censurar el nuevo programa del Gobierno, toda vez que hasta la noche no lo expondrá de un modo oficial el Sr. Sagasta.

Se deduce de lo expuesto que la reunión de las mayorías que por la noche se celebrará en el Palacio de la Presidencia—acto que siempre fué de importancia—lo es en esta ocasión mucho más, pues en ella van a aclararse todas las incógnitas que estos últimos días ha preocupado a ministeriales y oposiciones.

Ayer mismo hablábase de desacuerdos entre los ministros por lo que se refiere a las cuestiones económicas, y partido de la discusión mantenida en el último Consejo entre los señores Maura y Puigcerver, no faltó quien anunciase una crisis a plazo brevísimo.

Por la noche estos rumores cesaron y los amigos de la situación aseguraban que todo estaba arreglado y que en la conferencia que el Sr. Gamazo celebró por la tarde con el Sr. Puigcerver quedaron perfectamente de acuerdo en lo referente a los tratados y a la reforma acordada de la segunda columna del arancel.

Si es así ya lo dirá el Sr. Sagasta esta noche por más que no falta quien sostenga que en este punto el jefe del gobierno, en su discurso a las mayorías, no hará declaraciones muy concretas reservando mayores amplitudes para el debate que se suscitara en las Cortes.

También son esperados con interés las declaraciones del Sr. Sagasta acerca de la cuestión antillana, por más que en esto también no creemos sea muy explícito el jefe del partido liberal.

La nota de concordia será la dominante, según se desprende de un lado de la frase del señor Castelar, «Todo, menos que pueda caer el partido liberal por las reformas de Cuba,» y de otro, por la actitud en que ayer se colocó el señor Abarzuza en la conferencia celebrada con los diputados cubanos.

La crisis chica continúa sin resolver, y hasta pasado mañana no se sabrá de una manera cierta el resultado de las gestiones.

ASAMBLEA DE PRODUCTORES

Ayer se reunió en pleno la asamblea de la Liga nacional de productores de España, para discutir y aprobar el dictamen de la ponencia sobre la cuestión agrícola, el cual fué votado por unanimidad después de algunas observaciones hechas por los presentes.

Los acuerdos aprobados son los siguientes:

- Acuerdos urgentes.**
- 1.º Procurar con la mayor urgencia y energía que se imponga un derecho transitorio sobre los trigos extranjeros y que se discuta el proyecto de ley que a este efecto se presente a las Cortes a la mayor brevedad y con caracteres preferentes a fin de que los que comercian en dichos trigos no hagan ilusoria su eficacia.
 - 2.º Gestión del cumplimiento de las disposiciones legales sobre la tributación de las viñas filoxeradas; que se reduzca el embargo por falta de pago de contribución a los frutos ó producto que representan las utilidades, quedar de exentas las fincas ó los predios, y que se revisen las cartillas evaluatorias de conformidad con los precios a que han descendido de unos años a esta parte los productores de la tierra.
 - 3.º Recabar de los poderes públicos que para fomento de la ganadería y en beneficio de los consumidores se establezca una ley que obligue a los Ayuntamientos a que el adeudo de los derechos de las reses que se sacrifican en los mataderos sean sobre el peso vivo y no sobre el peso útil.
 - 4.º Procurar las rebajas de las tarifas de transporte por los ferrocarriles para los vinos,

cereales, ganados y abonos en la forma adoptada reciente en Francia ó la que se juzgue más práctica.

- Acuerdos no urgentes**
- 1.º El fomento de las industrias rurales.
 - 2.º El aumento de los derechos arancelarios sobre otros productos de la tierra que no sean los trigos que son objeto de competencia por los similares extranjeros.
 - 3.º Procurar asegurar el mercado ultramarino para la industria harinera.
 - 4.º Pedir excepción de embargo la casa en que habita el agricultor así como las tierras indispensables para la alimentación de su familia.
 - 5.º Represión enérgica del contrabando para que sean eficaces los derechos protectores y abolir la ley de introducción de semillas.
- La Asamblea celebrará su tercera sesión el lunes próximo.

EL PASO DE MERCURIO

Aun no eran las dos de la tarde y ya estaba yo en el observatorio dispuesto a saludar a Mercurio y a fisgonear de paso lo que en aquel planeta ocurriera.

Conmigo había también una docena de sabios, auténticos unos y a la vinagreta otros, y algún que otro reporter y aficionado.

¡Ah! También andaba por el observatorio, como por su casa, un señor Bellalobo con pretensiones de astrónomo, y a quien los hermanos de San Benito van a hacer un observatorio de cuerpo entero para su uso.

Este señor que, según su patrona—una buena jamona de anchas caderas y de muchas libras—se pasa la vida contemplando el Cosmos, brindóse a ser mi cicerone por las regiones del infinito, favor que yo no pude menos de agradecerle.

—Mire usted—me decía—Mercurio es un planeta casi vecino del Sol. Ya ve usted no le separan más que 14.783.400 leguas, una distancia insignificante.

—Sí, para quien no tenga que recorrerla.

—Su volumen es próximamente, seis centésimas partes del de la Tierra, y...

Y hubiera seguido en sus datos si en aquel momento no hubiesen gritado desde el telescopio:

—¡Ya está aquí!

—¿Quién?

—Quien ha de ser, Mercurio.

En efecto. Un puntito obscuro apareció en el borde del disco solar, a unos 98 grados al Este.

—Oh, sí, sí... Es Mercurio—dice uno.

—Y lo creo el propio Mercurio—insiste otro.

Y todos, todos lo reconocían y lo saludaban como a amigo de la infancia. Pues no faltaba más.

—¡Oh gran planeta!—exclamó Bellalobo cuando le tocó la suerte de contemplar a Mercurio. Cuantas noches en vela me cuestan pero ya te se de memoria. Me he leído a Flammarion. ¡Lo que no veo son tus montes, ni tus ríos, ni tus habitantes...

A todo esto los demás esperábamos el turno, y hubo que quitar al astrónomo poco menos que a la fuerza.

Me llegó la vez y vi... un punto negro del tamaño de lenteja... Luego una nube se interpuso y todos quedamos lo mismo: a la luna de Valencia.

Eso sí, podemos dar fé de que Mercurio ó la lenteja han pasado.

Al salir a la calle tropezamos Bellalobo y yo con cierto sujeto que comercia con todo; hasta con credenciales del otro mundo, y que es capaz de hacer pasar a su bolsillo los Tesoros de Creso.

—¿Ha visto usted el paso de Mercurio? me preguntó Bellalobo.

—¡Ya lo creo! como que me ha pasado rozando las narices.

Y llevé la mano al bolsillo del chaleco por que estos pasos de Mercurio suelen costar el reloj a muchos incautos.

Sic.

DE RUSIA

El cadáver del czar.

Comunican de San Petersburgo que el tren que conduce los restos mortales del emperador Alejandro se ha detenido en Sineropol. En las ciudades de Pawlogran, Spassov, Klostor, Borghi y Karkow se han celebrado solemnes misas. Numerosas delegaciones han entregado ricas coronas.

Balance del Banco

En el balance de la última semana, publicado anoche, aparece la plata con un aumento de un millón, próximamente; siendo la cifra actual de la plata de 245.625.439.04 pesetas. Los descuentos, 159.026.789,78; los préstamos 107.367.825,16; la Deuda amortizable al 4 por 100 413.488.452,50; la cuenta corriente de efectivo del Tesoro público, 14.177.561,78, y los billetes en circulación, 936.887.400 pesetas. Estas son las cifras más importantes del citado balance. Un colega dice: «Desde hace algún tiempo se nota en los balances semanales del Banco de España un aumento de plata acuñada, que es un síntoma muy significativo de que en la Península puede ocu-

rrir lo que está sucediendo en Puerto Rico y Filipinas con la plata de cuño mejicano. El síntoma es grave y urge que el Gobierno le ponga remedio.»

¿CRIMEN?

El suceso ocurrido en la calle de Hortaleza, 41, se halla envuelto en el misterio, sin que podamos a estas horas asegurar si se trata de un crimen ó de un suicidio.

Los inquilinos de la casa, en donde la víctima, Feliciano González, vivía como huésped nada oyeron ni supieron hasta que penetraron en la habitación de Feliciano hallándole cadáver, en medio de un charco de sangre que salía de una herida de proyectil en el occipucio.

La situación misma de la herida y el encontrar junto al cadáver una pistola con los gatillos levantados, aun el correspondiente al cañón que se hallaba descargado, induce a creer que se trata de un crimen; porqué ¿para qué y cómo pudo Feliciano montar el gatillo después de estar la cápsula disparada.

Las cartas que se le encontraron, diciendo que alguien trataba de matarle porque posea el secreto de un robo importante; las contradicciones en que incurrió el matrimonio, dueño de la casa de huéspedes al prestar declaración; el hecho probado de que la muerte de Feliciano ocurrió algunas horas antes de la fijada por el citado matrimonio; no oír éste ni nadie el sonido del disparo; hallar el cadáver recostado del lado contrario al en que tenía la herida; todo esto indujo al juez, desde el primer momento, a sospechar la existencia de un crimen.

Después de varias declaraciones de todos los habitantes de la casa y de la práctica de algunas otras diligencias que el juez consideraba precisas para el esclarecimiento del hecho, fueron ayer tarde puestos en libertad los dueños de la casa de huéspedes, Víctor Palenzuela y su esposa María Pérez.

LA CUESTIÓN CUBANA

Como habíamos anunciado los representantes en Cortes por la isla de Cuba afiliados al partido de la Unión Constitucional visitaron ayer al Sr. Abarzuza con quien celebraron una larga conferencia.

El ministro de Ultramar manifestó que necesita estudiar detenidamente las reformas de Cuba para lo cual piensa pedir un plazo cuando en las Cortes se trate del particular, y ha asegurado que está animado de un espíritu de conciliación, por lo que quiere que, cuando él haya estudiado la cuestión, vayan los diputados y senadores por la gran Antilla a su despacho y allí la discutan todo lo necesario hasta encontrar una fórmula de transacción.

Si estas conferencias no dieran resultado—dijo el ministro—y no se llegara a un acuerdo, entonces la cuestión se tratará en las Cortes y cada cual sostendrá sus opiniones y puntos de vista.

Como los representantes del partido constitucional manifestarán que algunas autoridades de Cuba han truncado la ley en determinado sentido sin hacer caso a las instrucciones del gobierno, el Sr. Abarzuza declaró con gran entereza que mientras él sea ministro lo será de verdad, y que las autoridades, sean quienes fueren, cumplirán la ley y las instrucciones del gobierno.

Dichos diputados salieron muy satisfechos del Sr. Abarzuza, quien, si no consigue la conciliación, se considerará fracasado en el gobierno.

La religión y la política.

Dice un colega conservador:

«El Ilmo. Sr. Quesada llegó a Madrid, llamado por el Nuncio de su Santidad, anteayer a las ocho de la noche, y salió para Toledo a las seis de la mañana del siguiente día.

En este tiempo celebró una larguísima conferencia con monseñor Cretoni, el cual según parece, le dió conocimiento de instrucciones terminantes recibidas de Roma sobre asuntos que hace algunos días preocuparon la atención pública.

Qué instrucciones sean estas, son las que no hemos podido averiguar, y lo que será muy difícil que se averigüe, dada la reserva que se guarda por aquellos que pueden saberlo, es el sentido en que esta concebidas dichas instrucciones, aunque indudablemente habrá de conocerse por sus resultados.»

La Justicia tiene de Toledo estas otras noticias:

«Cada vez es mayor el número de las personas que hacen público alarde de su afición a leer el periódico prohibido por el cardenal Moñescillo en su archidiócesis.

Y mientras en la plaza de Zocodover se pasean haciendo ostentación de leerlo muchas personas, no faltan gentes que en ademán hostil a estos, cantan á cor y á grito pelado:

«Quiera ó no quiera el Papa, ¡que viva Carlos Chapal!»

Si las cosas continúan así, es posible que acaben en trágico sainete.»

NUESTRA ADMINISTRACION

En Gerona.

Telegrafian de Barcelona que ha sido vista y admitida la querrela por la sección segunda de lo criminal.

La sección, después de deliberar ampliamente, se ha separado del parecer del fiscal, que pedía que actuara en el asunto el juez de Gerona, resolviendo por tres votos contra uno que se designara juez especial.

Después de esto se pasaron los autos al presidente de la Audiencia que en seguida reunió la Sala de justicia, la cual nombró por unanimidad juez especial a D. Trinidad Gay, magistrado de la Audiencia provincial de Gerona.

Dicho señor empezará a instruir sin pérdida de tiempo el correspondiente sumario.

PRESERVACION ANTIDIFTERICA

En el ministerio de Estado se ha recibido una comunicación del embajador de España en Berlín, Sr. Mendez de Vigo, participando que se ha celebrado una reunión de Médicos en la Dirección de Sanidad del Imperio para ocuparse de la vacuna antidiférica.

Se acordó que no podían considerarse como suficientemente decisivas las experiencias hechas hasta ahora, y que, por consecuencia, el Estado no podía aceptar el procedimiento en la práctica.

Los representantes de Prusia querían que el Estado tomara a su cargo la fabricación del suero antidiférico; pero los de la mayor parte de los Estados confederados de Alemania mantuvieron la opinión que prevaleció, de que, por el momento, debe aplazarse toda resolución y esperar el resultado de nuevas experiencias.

La junta directiva del hospital de niños pobres de Barcelona ha acordado según parece inmunizar tres caballos a fin de poner en práctica el método antidiférico de Mr. Roux.

EL CRIMEN DE SANLUCAR

El vecindario de Sanlúcar desea que se nombre un juez especial para entender en la causa que se instruye con motivo del horroroso crimen cometido en el monte Algaída.

Se dice que los municipales presos eran los más recomendados por personas de arraigo.

El cabo de municipales Velázquez, principal autor del crimen, fué sargento de Garellano y se sublevó con Villacampa.

Condenado a muerte por dicho suceso, fué indultado cuando ya llevaba en capilla varias horas.

Ha dicho al director del Diario de Sanlúcar que Perrillo fué preso por iniciativa del comandante de municipales Ceballos.

—Mi compañero Romero y yo—añadió Velázquez—pegábamos a Perrillo cuando éste se tiraba al suelo pidiendo que se le habían salido las tripas y que no podía andar.

La opinión de Sanlúcar quiere que se busquen las raíces del crimen a fin de que la justicia no sufra menoscabo.

ESPAÑA Y ALEMANIA

La guerra de tarifas.

Ayer publicamos un artículo que El Día traducía de un periódico hamburgués, titulado Hamburgische Correspondent.

Contéstale El Tiempo en su número de hoy, y a fuer de imparcial informador, publicamos los párrafos más importantes del trabajo del apreciable colega silvelista:

«Que efecto de las exageradas represalias adoptadas por Alemania contra nuestros productos algo se hayan resentido, en el primer momento, nuestras mutuas transacciones con el Imperio, nada tiene de extraño; pero ni estos quebrantos alcanzan la importancia que algunos suponen, ni nuestro comercio exterior, en su totalidad, ha perdido en su exportación por tal causa. Y esto es lo que principalmente debemos contestar, porque una cosa son nuestras relaciones comerciales con Alemania y otra nuestro movimiento general de exportación.

Dedicase el artículo del periódico alemán, reproducido por El Día, a estampar cifras para deducir lo que perdemos en determinados artículos por haber disminuido su exportación a Alemania.

Y veamos lo que nos dice nuestra dirección de Aduanas respecto al vino, en el trimestre que nos pone por ejemplo el periódico extranjero, dolido de nuestras pérdidas y quebrantos.

Como la cuestión se relaciona con Alemania, prescindiremos de la exportación a Francia, Inglaterra, Antillas españolas, América y Oceanía, ciñéndonos a nuestra exportación, comprendida en el título oficial Resto de Europa, donde se halla comprendida Alemania, con la cual no conocemos todavía oficialmente el movimiento particular de esa exportación.

Y así, nos dice nuestra estadística recientemente publicada del comercio exterior,

Vino común.			
Exportado al resto de Europa.	1892	1893	1894
Julio.			
Cantidades, hectolitros.....	2.108	10.911	10.371
Valores, pesetas....	37.944	163.665	155.565
Agosto.			
Cantidades, hectolitros.....	8.496	6.961	9.230
Valores, pesetas....	152.928	104.415	138.450
Septiembre.			
Cantidades, hectolitros.....	4.713	11.751	11.696
Valores, pesetas....	84.834	176.265	175.440



QUINTOS

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía cumple con dinero, redimiendo á metálico, ó entregando mil quinientas pesetas.
Por pesetas setecientas para la Península y ciento veinticinco para Ultramar, que darán libres, verificando el depósito en casa del Representante señores Ordeig é hijo y Compañía Banqueros, GERONA.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid 13
 Telegrafían de Costa Rica que ha ocurrido una colisión en aquella ciudad entre varios separatistas cubanos y algunos españoles que discutan respecto de la político antillana.
 De resultas de la colisión hay un español muerto y heridos varios separatistas cubanos, entre ellos Antonio Maceo.
 —«La Epoca» censura al ministro de Hacienda por la deuda de 22 días en el pago de los cupones de la deuda interior.
 —El señor Balaguer esta fuera de peligro y á no sobrevenir una recaída, que no se espera, pronto podrá dedicarse á sus trabajos literarios.
 —El Presidente Cleveland ha participado al Gobierno del Japón, que el Gobierno de los Estados Unidos sólo será árbitro en el pleito que siguen el Japón y China, si se lo piden juntos los Gobiernos chino y japonés.
 —Las declaraciones del señor Silvela han halagado á los conservadores, sobre todo aquellas en que se ha mostrado conforme con el señor Canovas en todas las cuestiones, incluso la reforma del jurado.
 —A consecuencia de la carta del señor Ruiz Zorrilla saldrá del retraimiento el señor Llano y Persi y si los jefes no logran ponerse de acuerdo, el ilustre amigo realizará un acto de verdadera trascendencia.

na, para que le sean remitidas ocho escopetas de caza.

Por la subsecretaría del ministerio de la Gobernación se ha acordado, á petición del Ayuntamiento de San Feliu de Guixols, el establecimiento en aquel puerto de una Dirección de Sanidad de cuarta clase, nombrando para el cargo de Director de dicho puerto al médico don Vicente Rabell y Ribas, excedente del Cuerpo de Sanidad marítima.

Están muy adelantadas, y en breve se habrá dado término á ellas, las obras de canalización del agua potable, propiedad del Municipio de Bañolas.

Una mejora como esta que realiza dicho Ayuntamiento, ha sido muy bien recibida por aquel vecindario.

En el parque de Artillería de esta Plaza existen, para su enagenación, 967 kilogramos de bronce.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

COGNAC FINE CHAMPAGNE

H. DE FORGE

Sociedad en Comandita

DESTILERIA Y ALMACENES EN RADALONA

Calle de la Caridad, números, 6, 8, 10, 12 y 14
Despacho en Barcelona: Plaza de la Merced 2, entresuelo

BOLSIN DE BARCELONA

DIA 9 DE OCTUBRE DE 1894.

Cierre de las 12 de la mañana.—Deuda Interior 4 por 100, 72'77.—Exterior 4 por 100, 0000.—Nortes, 0000.—Francias, 0000.—(Quintana y Bassols)

En todas partes cuecen habas, Decimos esto porqué el Ayuntamiento de la vecina villa de Bañolas ha expuesto al público el padrón de cédulas personales para el ejercicio de 1894-95 tomando por letra muerta la base 8.^a del pliego de condiciones que rige para el arriendo de este impuesto, la cual obliga á la Empresa á formar los padrones, con arreglo á la Instrucción, y olvidándose de que el artículo 26 exige, como base preliminar para la formación de padrones, la distribución en hojas declaratorias á domicilio.

Se nos ha dicho que en Bañolas, trataban también los vecinos de hacer una protesta colectiva,

Anoche, á eso de las once empezó á caer una menuda lluvia, insignificante casi en un principio, pero más tarde, entre una y dos de la madrugada, se convirtió en verdadero chubasco.

Algunas descargas eléctricas, acompañadas de fuertes detonaciones, despertaron á los durmientes; en cambio los trasnocchadores pudieron observar los efectos de la pequeña tormenta.

En el café de Vila se apagaron las luces; en el de Norat no sufrieron más que pequeñas y rápidas oscilaciones cada vez que caía una chispa; y en el de Perich se vió perfectamente á una de éstas, correr por los alambres conductores, lo que llenó de pánico á las personas que había en el local, las cuales huyendo á la desbandada corrieron á refugiarse donde mejor podían para librarse de los efectos de la tormenta.

Repuestos ya del susto consiguiente volvieron á ocupar sus respectivos sitios y entonces se pudo observar que la chispa había roto solamente una de las bombitas de luz.

Durante todo el día há continuado lloviendo beneficiando considerablemente la agricultura.

Han sido detenidos los vecinos del pueblo de Mollet, cerca de Perelada, José Cristina Torrá, Joaquina Bonavía Coll y Pedro Giralt Guardiola, como presuntos autores de un anónimo, con amenazas de muerte, dirigido al vecino del mencionado pueblo Martín Casanovas Viusa.

Se ha dado parte del hecho al Juzgado de Instrucción del partido de Figueras.

El vecino de Olot, don Pedro Matas, ha sido autorizado por el Gobernador de Barcelo-

nillas, sobre reparaciones en el primer piso de la casa núm. 15 la calle Ciudadanos que el ayuntamiento tiene alquilada, obligándose á continuar el contrato por cinco años y otros cinco en arriendo libre. Bajo estas condiciones se compromete el dueño de la finca á satisfacer la mitad del importe de las obras que se lleven á cabo, siendo de cuenta del Ayuntamiento la otra mitad.

Se leyó una instancia de doña Clara Guibert, solicitando limpiar una cloaca y verificar obras en otra. El señor Sabat dió algunas aclaraciones sobre el asunto justificando la improcedencia de llevar á cabo dichas obras y en su virtud dispuso la presidencia quedase sobre la mesa el expediente para ser estudiado con más detenimiento.

Se concedió permiso, también para verificar obras en una casa de su propiedad, á don Francisco Basacomá.

Terminada ya la orden del día pidió la palabra el señor Salvat; dijo que iba á ocuparse en la «marcha del municipio» y acto seguido sonó la campanilla presidencial y el señor Salvat se quedó con la palabra en el cuerpo.

La R. O. de 16 de Octubre que se leyó anoche, dará más de cuatro disgustos á no pocos concejales. Les ha venido de perilla á los presidentes de las corporaciones populares y no dirán ahora: *dura lex, sed lex.*

Por último, el señor Fornés pidió que se aprovecharan los adoquines que habían sobrado de las últimas reparaciones, para las cinco fajas de paso que deben colocarse entre la carretera de Barcelona y la de Santa Eugenia á lo cual contestó el señor Ciurana que precisamente este asunto era uno de los que ocupaban preferentemente su atención, y que se complacía en extremo poder manifestar al señor Fornés que vería satisfechos en breve sus buenos deseos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión; y el público que había asistido á ella, ávido de emociones, se retiró diciendo para su capote: paciencia; otro día será.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE NECESITA UN APRENDIZ

ADROHER Y BAHOLA
PINTORES
Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.
2, Calle del Peligro, 2
GERONA

VERDADERA GANGA
Hay para vender á precio de SAL-
DO un riquísimo y variado surtido de
PAÑETES y PAÑUELOS LANA abri-
go para señora.
Arcos de la Rambla, N.º 26, Gerona

SALVIO FAMOS
PINTOR Y EMPAPELADOR
5.—Calle de Ciudadanos.—5
GERONA

IMPRESIONES RAPIDAS Y ECONOMICAS A PRECIOS BARATISIMOS

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.



106	Premio a.M.	3.000
206	Premio a.M.	2.000
752	Premio a.M.	1.000
1320	Premio a.M.	400
38945	Premio a.M.	155
13990	Premio a.M.	300, 200, 150,
134,	00,	98, 69, 4

20 DE OCTUBRE DE 1894

VALENTIN Y COMPAÑIA.
Expendiaria general de loteria
HAMBURG.—ALEMANIA

Invitación para participar a la próxima
GRAN LOTERÍA DE DINERO
 500,000
 Pesetas 750,000
 Marcos 11,232,900
 Pesetas 16,000,000

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.
 Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa
 Marcos 11,232,900
 Pesetas 16,000,000

La instalación favorable de esta lotería esta arreglada de tal manera, que todos los arribos indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en y clases sucesivas.
 El premio mayor de la primera clase de Marcos 50,000, de la segunda 25,000, ascende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.
 La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos evitan sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Múltiple, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.
 Para el sorteo de la primera clase queda:
 1 Billete original, entero: Pesetas 9-
 1 Billete original medio: Pesetas 4-50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verán del prospecto oficial.
 Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
 MIL PESETAS



el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

BRAGUEROS!
 Nuevo aventajado braguero á la última perfección
 DE JOS CORTADA
 especialista en toda clase de aparatos de ortopedia
 Pasó de a Paja núm. 17, cerrajero

La detención, alivio y curación de la hernia se obtiene con el sin rival BRAGUERO DE CORTADA. Con su conveniente uso llegan á extinguirse las hernias comunes de una manera radical y se modifican muy ventajosamente las graves, hasta el punto de no sentirse su presencia, devolviéndose el importe del braguero ó cambiándole á toda persona que no le de un resultado apetecido.

TALLER DE ENCUADERNACIONES
 DE
 J. A. GRAU
 Se compran y venden libros de lance y librerías por grandos que sean.
 6.—Zapateria Vieja—6.
 GERONA